



INFORME JURÍDICO PARA EL SECTOR CONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO TÉCNICO

**JUNIO
2023**

PUBLICACIONES DE INTERÉS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA

- **PROYECTOS DE LEY**

EXPEDIENTE N°23.725. Adición del Artículo 57 Bis a la Ley 7052, Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del BANHVI (Banco Hipotecario de la Vivienda), de 13 de noviembre de 1986. Se propone que el BANHVI pueda solicitar que las entidades autorizadas y las empresas constructoras de vivienda de interés social, financiada con recursos del Fondo de Subsidio para la Vivienda, deban utilizar recursos propios como para de su responsabilidad social, para que financien, construyan y entreguen una obra de infraestructura, tal como un salón comunal, un parque infantil, un parque para mascotas, una planta de tratamiento de aguas, entre otros, para el uso de las familias beneficiarias. Alcance N°101 del 02-06-2023.

EXPEDIENTE N°23.769. Autorización para la Mutación Demanial de Bienes Públicos entre la Municipalidad de Goicoechea y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes: Proyecto Vial Circunvalación Norte, Sección Calle Blancos. Se autoriza el cambio de 1081 metros cuadrados de la Municipalidad, con uso de parque, calles y facilidades comunales, para que pase al MOPT para conformar parte de la red vial nacional en el proyecto Circunvalación Norte. En compensación por la pérdida de parque, el MOPT traslada a la Municipalidad un predio de 1536 metros cuadrados para ese fin, además que el MOPT indemnizará con 47.648.050 colones a la Municipalidad por concepto de obras complementarias y mejoramiento del área recreativa. L.G. N°99 del 05-06-2023.

EXPEDIENTE N°23.721. Reforma al Artículo 6 de la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos, Ley N°8220 del 4 de marzo del 2002. Se diferencia entre la fase de admisibilidad de los trámites y la de fondo en lo que respecta a las prevenciones realizadas a los administrados, además de incluir la posibilidad de aumentar el plazo de respuesta de los administrados a más de 10 días si la complejidad del asunto así lo requiere. Alcance N°104 del 08-06-2023.

EXPEDIENTE N°23.728. Ley para Exceptuar de la Aplicación de la Regla Fiscal al Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME). Se incluye un nuevo inciso al artículo 6 de la Ley N°9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, para exceptuar al LANAMME de la aplicación de la regla fiscal en lo que respecta a los recursos que reciben de la Ley N°8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias. Alcance N°104 del 08-06-2023.

EXPEDIENTE N°23.760. Ley de Impuesto sobre la Renta. Se propone reestructurar el impuesto sobre la renta en tres impuestos diferentes: el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, que unifica todas las rentas de las personas física que superen al año los 10.104.000 colones en un único tributo, cuya tarifa varía del 10% al 30% según el tramo de ingresos de la persona; el Impuesto sobre la Renta de las Personas Jurídicas, con una tarifa única del 30% de los ingresos, sin mínimo exonerado, con una aplicación

escalonada en el tiempo para pequeñas y medianas empresas; y el Impuesto sobre la Renta de los No Residentes, que grava a las personas físicas o jurídicas que generen fuentes costarricenses pero que vivan en el exterior con una tarifa del 15%. Alcance N°104 del 08-06-2023.

EXPEDIENTE N°23.743. Adición de un Párrafo al Artículo 17 de la Ley Orgánica del Ambiente, Ley N°7554, de 13 de noviembre de 1995, para Incorporar el Tema de Evaluación Ambiental Estratégica. Se incorpora la Evaluación Ambiental Estratégica para la evaluación de políticas, planes y programas, lo cual será competencia de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental con el apoyo del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Alcance N°104 del 08-06-2023.

EXPEDIENTE N°23.747. Reforma al Artículo 46 de la Ley N°7558 Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica del 3 de Noviembre de 1995, para Eliminar el Uso de Billetes y Monedas en los Servicios Públicos. Se establece que el Estado y los prestadores de servicios públicos deben eliminar el uso de billetes y monedas en su operación, para adoptar únicamente medios de pago electrónicos, salvo cuando el administrado demuestre que no puede pagar. L.G. N°103 del 09-06-2023.

EXPEDIENTE N°23.761. Ley del Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores, Embarcaciones, Aeronaves, Motocicletas y Maquinaria Autopropulsada. Se establece un impuesto a la propiedad de vehículos, que se calculará sobre el valor de la escritura de compraventa (salvo que sea menor a su valor aduanero), considerando la depreciación anual acumulada durante treinta años del vehículo, pagándose la tarifa que según la tabla respectiva corresponda al valor del vehículo. Alcance N°106 del 09-06-2022.

EXPEDIENTE N°23.758. Ley de Incentivo a los Empleadores para el Apoyo de los Trabajadores en el Cuido de los Niños y las Niñas. Se adiciona un párrafo al inciso b) del artículo 8 de la Ley N°7092, Ley del Impuesto sobre la Renta, para que sean deducibles de impuestos los gastos que se hayan hecho en el año fiscal con la construcción, habilitación, ampliación o remodelación de centros infantiles para el cuidado de los hijos de sus trabajadores, sin que ese apoyo al cuidado pueda considerarse como parte del sueldo o alguna otra remuneración. Alcance N°106 del 09-06-2022.

EXPEDIENTE N°23.744. Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados Universitarios Otorgados por Instituciones Extranjeras de Educación Superior. Se genera el proceso de reconocimiento y equiparación de títulos universitarios obtenidos en el exterior, el cual estará a cargo del Ministerio de Educación Pública. Para el reconocimiento se requiere tener el título apostillado o legalizado, acreditando que el centro de educación está autorizado para emitir el título. La equiparación solo será necesaria cuando se trate de profesiones con colegiatura obligatoria, en ese caso el proceso será coordinador con las Universidades. Alcance N°106 del 09-06-2022.

EXPEDIENTE N°23.723. Ley para la Generación de Empleo en Poblaciones Vulnerables. Se generan incentivos de créditos fiscales a las empresas que contraten

por doce meses continuos a mujeres con bajo nivel educativa, personas entre 18 y 30 años sin experiencias laboral (tengan o no estudios universitarios), personas mayores de 50 años (tengan o no estudios universitarios), personas en condición de pobreza o aquellas que defina el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. L.G. N°104 del 12-06-2023.

EXPEDIENTE N°23.712. Reforma de los Artículos 30, Inciso D) y 37 del Código de Trabajo, Ley N° 2 de 27 de Agosto de 1943 y sus Reformas, Ley para Garantizar el Respeto de los Derechos Laborales Derivados de la Antigüedad. Se prohíben las prácticas que tiendan a simular la interrupción o a encubrir la continuidad de la relación laboral, como los despidos y contrataciones sucesivas. Se prohíbe la sustitución de patrono simulada. En caso de incumplimiento deberá pagar preaviso, cesantía y se les sancionará con una multa. L.G N°105 del 13-06-2023.

EXPEDIENTE N°23.769. Fortalecimiento del Control Tributario. Se adicionan artículos a la Ley N°4755, Código de Normas y Procedimientos Tributarios con la finalidad de establecer responsabilidades tributarias, la cual se extiende a los socios de impuestos de la sociedad o grupo económico. Se incorpora la posibilidad de levantar el velo societario en casos de fraudes tributarios. Se incluyen normas procesales sobre la determinación de los tributos y el procedimiento de fiscalización. Se dan cambios en la regulación de la prescripción, las sanciones, los intereses, el régimen recursivo, los cobros ejecutivos, entre otros. Alcance N°112 del 15-06-2023.

EXPEDIENTE N°23.770. Prórroga de la Amnistía para la Formalización y Recaudación de las Cargas Sociales. Se propone incrementar por 24 meses adicionales la Ley N°10232, Amnistía para la Formalización y Recaudación de las Cargas Sociales. Alcance N°116 del 19-06-2023.

EXPEDIENTE N°23.779. Reforma de Varios Artículos de la Ley N°6043, Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre y sus Reformas, de 2 de marzo de 1977. Se prohíbe cualquier aprovechamiento en la zona marítimo terrestre sin haber obtenido concesión. Se especifica que las construcciones que se realice en los lotes concesionados se regirán por la Ley de Construcciones y el Plan Regulador Costero. Alcance N°116 del 19-06-2023.

EXPEDIENTE N°23.788. Derogatoria de los Artículos 74 y 74 Bis de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, Ley N°17 y sus Reformas, del 22 de Octubre de 1943. Se propone eliminar varias consecuencias de estar moroso con la CCSS, como la no aprobación de presupuestos en el caso de las instituciones públicas, la imposibilidad de realizar trámites administrativos y solicitudes a la administración, inscribir documentos, participar en contrataciones públicas y disfrutar de incentivos fiscales en el caso de los privados. Alcance N°116 del 19-06-2023.

- **REGLAMENTOS, DECRETOS, CIRCULARES Y OTROS**

MINISTERIO DE SALUD. Decreto N°44041-S-MINAE. **Reforma a los artículos 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 35, 40, el Anexo 1 y el Anexo 2, Adición de un Artículo 13 bis y de un Anexo 6 y Derogatoria del Artículo 43 Reglamento para la disposición al subsuelo de aguas residuales ordinarias tratadas, Decreto Ejecutivo No. 42075-S-MINAE del 12 de noviembre del 2019.** Se adiciona la definición de corona del talud y en la definición de tanque séptico se elimina el requisito de que el efluente se debe disponer mediante un sistema de drenaje o a un sistema de alcantarillado sanitario en operación. Se elimina el requisito de que los sistemas de drenaje solo pueden emplearse cuando no sea factible técnicamente otra forma de disposición. Se permite el uso de sistemas de tratamiento y drenaje individual en proyectos exclusivamente habitacionales cuando el AyA otorgue la exoneración de construcción de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento. Se establecen reglas especiales para la disposición de aguas residuales en centros educativos. Se diferencian las responsabilidades de propietarios y profesionales responsables, entre otros cambios. Alcance N°111 del 14-06-2023.

MINISTERIO DE HACIENDA. Decreto Ejecutivo N°44051-H. **Reglamento a la Ley General de Aduanas.** Se establecen las reglas para la aplicación de la Ley N°8881, Código Aduanero Uniforme Centroamericano IV, la Ley N°7557, Ley General de Aduanas, y el Decreto Ejecutivo N°42876, Reglamento al Código Aduanero Uniforme Centroamericano. Alcance N°113 del 15-06-2023.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES. Decreto Ejecutivo N°43996-MOPT. **Se Oficializa la “Guía para la Presentación de Solicitud de Acceso a Rutas Nacionales”.** Se oficializa la guía de la Dirección de Ingeniería de la División de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, la cual aplicará a los planos de diseño de accesos a rutas de la Red Vial Nacional o de intervención de mejora en Rutas Nacionales de proyectos nuevos o existentes. Alcance N°117 del 21-06-2023.

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. Circular MH-DCoP-CIR-0054-2023. **Aspectos sobre la declaración jurada regulada en el artículo 29 de la Ley General de Contratación Pública para empresas que cotizan en mercado de valores.** Se establecen controles para que las empresas que cotizan sus acciones en mercados de valores, al registrar su información, incorporen el detalle de en cuál bolsa se cotizan sus acciones y aportar, tratándose de bolsas internacionales, la documentación probatoria correspondiente. Como resultado de esta inclusión documental la empresa que cotiza en bolsa podrá descargar una copia del “registro para entidades que cotizan en mercados de valores” del Registro de Transparencia y Beneficiarios Finales, el cual deberá ser aportado a la hora de efectuar su registro o actualización como proveedor y subcontratista en el sistema digital unificado, a fin de acreditar su condición en dicho registro. L.G. N°115 del 27-06-2023.

DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA. MH-DGH-RES-0028-2023/MH-DGA-RES-1041-2023. **Tasa de interés.** Se establece en 11,13% la tasa de interés tanto a cargo del sujeto pasivo como a cargo de la Administración Tributaria, de conformidad con lo regulado en los artículos 57 y 58 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios y el artículo 61 de la Ley General de Aduanas. Alcance N°124 del 30-06-2023.

- **MUNICIPALIDADES**

MUNICIPALIDAD DE MORA. Reglamento de Tasas y Tarifas de Servicios Municipales de la Municipalidad de Mora. Alcance N°100 del 01-06-2023.

MUNICIPALIDAD DE VÁZQUEZ DE CORONADO. Reglamento de movilidad peatonal Municipalidad Vázquez de Coronado. Alcance N°100 del 01-06-2023.

MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA. Reglamento de la audiencia pública del plan regulador de la zona marítima terrestre del distrito de Cahuita del cantón de Talamanca, así normada por la Ley 6043. L.G N°98 del 02-06-2023.

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS. Propuesta de mejora continua para la simplificación de trámites en licencias municipales y permisos de construcción. L.G. N°104 del 12-06-2023.

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ. Reglamento de Movilidad Peatonal de la Municipalidad de San José. Alcance N°122 del 28-06-2023.